

Desarrollo y Medio Natural

## ORDEN DE CONVOCATORIA

En uso de las atribuciones que, como Presidente de la Comisión Informativa de Desarrollo y Medio Natural, me confiere el art. 134 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de diciembre

## RESUELVO:

Primero.- Convocar sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Desarrollo y Medio Natural, que se celebrará el próximo viernes 20 de diciembre de 2013, a las 8,15 horas en la Antesala del Salón de Plenos del Ayuntamiento, con arreglo al siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Aprobación, si procede, del acta de la Comisión Informativa de Desarrollo y Medio Natural celebrada el día 14.11.13.
- 2º.- Convocatoria 2013 de subvenciones para el fomento de actividades empresariales en el término municipal de Barbastro. Estudio de las solicitudes presentadas.
- 3º.- Convocatoria 2013 de subvenciones para el fomento de la contratación estable y de calidad y para el fomento del empleo autónomo en el término municipal de Barbastro. Estudio de las solicitudes presentadas.
- 4º.- Asuntos de urgencia.
- 5°.- Ruegos y preguntas.

En Barbastro, a 17 de diciembre de 2013 El Presidente de la Comisión,

Fdo. Jesús Lobera Mariel

Ante mí, La Secretaria de la Comisión,

Fdo. Estela Gracia Villar